

PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG

R.U.C. 1791413733001

P.O.X: 2463-100

QUITO

TOMÁS CHARIOVE N47-204 Y CAP. A. ZAMBRANO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG,
DEL 18 DE MARZO DE 2017**

En la sede de la compañía, ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, calle Tomás Chariove N47-204 y Agustín Zambrano, vista la convocatoria de su Presidenta y siendo las 15:10 horas del día sábado 18 de Marzo del año 2017, se reúnen los accionistas de la empresa señores: TELMO RAUL SERRANO GUERRA, RAÚL ALBERTO SERRANO ROMERO, RUTH PATRICIA SERRANO ROMERO Y HERMINIA DEL PILAR SERRANO ROMERO, quienes, según lo dispuesto en el Art. 234 de la Ley de Compañías, dan inicio a la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la empresa Premium Logistics S.A. PREMLOG, bajo la Presidencia de la Magíster Herminia Serrano Romero.

Para el efecto, la Presidenta solicita a la señora Inés Romero de Serrano que se sirva brindar su aporte, asumiendo las funciones de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, lo cual es aceptado. En tal virtud, la Presidenta pide a la señora Secretaria se sirva constatar la presencia de accionistas y su nivel de representación en cuanto al Capital Social.

La señora Secretaria Ad-Hoc da curso a lo solicitado e informa que están presentes en la sala de reunión, todos los accionistas de la empresa y, consecuentemente, está representada la totalidad del Capital Social de la misma.

La Presidenta agradece y dice que, en tal virtud, declara formalmente instalada la presente sesión de la Junta General de la Compañía PREMIUM LOGISTICS S.A. PREMLOG y pone a su consideración el Orden del Día que dice:

**ORDEN DEL DIA PARA LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE PREMIUM LOGISTICS S. A. PREMLOG,
DEL DÍA 18 DE MARZO DELAÑO 2017**

- 1.- Consideración del Informe del Gerente General, referente al ejercicio económico del año 2016.
- 2.- Consideración del Informe de Comisario, del ejercicio económico del año 2016.
- 3.- Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2016.
- 4.- Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas al 31 de Diciembre del 2016, y
- 5.- Destino de los beneficios sociales que arroja el Estado de Ganancias y Pérdidas del año en mención.

La Junta aprueba, por unanimidad, el Orden del Día puesto a su consideración, por lo que la Presidenta dispone que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

Toma la palabra el accionista Raúl Serrano Romero, Gerente General, y procede a dar lectura al informe que ha preparado para el efecto.

La Presidenta pone a consideración de los accionistas concurrentes el contenido del informe que se acaba de escuchar. La Junta se pronuncia favorablemente y aprueba, por mayoría, el informe del Gerente General y dispone que, el documento entregado que contiene tal informe, se adjunte al acta de la presente Junta.

La Presidenta dispone que se pase a tratar el punto dos del Orden del Día y que por Secretaría se dé lectura al informe de COMISARIO, entregado por el señor Xavier Sánchez Santoliva, a cargo esas funciones en el año 2016.

La Presidenta solicita que los señores accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que acaba de ser leído, el mismo que recibe la aprobación de todos los concurrentes y, consecuentemente, la Junta lo aprueba por unanimidad.

La Presidenta dispone que en vista de lo actuado, el citado Informe de Comisario se archive junto con el acta de esta Junta General.

Seguidamente, la Presidenta dispone que se trate el punto 3 del Orden del día que dice: Aprobación del Balance General al 31 de Diciembre del 2016, copia del cual dispone cada uno de los accionistas.

Los accionistas intervienen en varias ocasiones solicitando aclaraciones, información adicional o efectuando comentarios sobre rubros del mencionado Balance. Transcurrido un tiempo prudencial, la Presidenta manifiesta que al haberse tratado suficientemente el punto propuesto, pide a la Junta que se pronuncie sobre dicho Balance General.

Toma la palabra la accionista Licda. Patricia Serrano y manifiesta que al no haberse escuchado pronunciamiento negativo alguno, eleva a moción que se apruebe el Balance General que acaba de analizarse, respecto del movimiento económico al 31 de Diciembre del año 2016.

El resto de los accionistas apoya la moción presentada, por lo que el Balance General del ejercicio económico del año 2016 es aprobado por unanimidad.

La Presidenta dispone que se aborde el cuarto punto del Orden del Día: Aprobación del Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico del año 2016.

Los accionistas intervienen en varias oportunidades haciendo comentarios y solicitando explicaciones sobre sus distintos rubros, luego de lo cual, por moción del accionista Lic. Raúl Serrano Guerra, la Junta General aprueba, también por unanimidad, el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio económico al 31 de Diciembre del año 2016.

Para continuar, la Presidente solicita que se pase a tratar el último punto del Orden del Día relacionado con el destino que se dará al resultado que señala el Estado de Ganancias y Pérdidas del ejercicio del año 2016, que arroja una utilidad líquida de VEIN-

TE Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHO DÓLARES 00/100 (US\$ 20.708.00), monto establecido luego de deducir la participación del 15% de los trabajadores y el pago del Impuesto a la Renta y que, consiguientemente, es el monto sobre cuyo destino puede pronunciarse la Junta General de Accionistas.

Pide la palabra el accionista Ing. Raúl Serrano Romero y dice que pone a consideración de la Junta General la siguiente ponencia: Que al tenor de lo dispuesto en las normas vigentes (Art. 297 de la Ley de Compañías), el 10% de la utilidad líquida, o sea la suma de US\$ 2.970.89 se la destine al "Fondo de Reserva Legal" y el saldo, que asciende a US\$ 26.738.09 se distribuya entre los accionistas, proporcionalmente a su participación en el Capital Social de la empresa, en el momento en que las disponibilidades de Caja lo permitan.

La moción del Ing. Raúl Serrano es apoyada por la accionista Patricia Serrano, por lo que, seguidamente, la Junta General acuerda, por unanimidad, que la utilidad líquida disponible del año 2016 se distribuya proporcionalmente entre los accionistas de Premium Logistics S. A. PREMLOG, conforme a la propuesta del Ing. Raúl Serrano Romero.

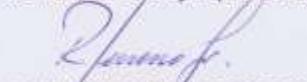
Interviene la Presidenta y manifiesta que al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día de la Junta General de esta fecha, dispone que la misma entre en receso, mientras se elabora el acta final correspondiente.

Una vez lista el Acta de la presente Junta, la Presidenta invita a que se reinicie el desarrollo de la misma y solicita que la Secretaria Ad-hoc, señora de Serrano, se digne dar lectura a dicho documento, como así se procede.

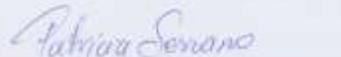
La Presidenta pone a consideración de la Junta lo leído y solicita que los accionistas se sirvan expresar las observaciones que consideren procedentes. Al no manifestarse observación alguna, la Presidenta pide que la Junta se pronuncie sobre dicha Acta, la que es aprobada unánimemente por los concurrentes.

Al haberse abordado todos los puntos del Orden del Día y siendo las 20:50 horas, la Presidenta da por terminada la asamblea de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía Premium Logistics S.A. PREMLOG, cuyos participantes, en fe de lo tratado, proceden seguidamente a la firma de la presente Acta, en tres ejemplares originales.


HERMINIA SERRANO ROMERO
Accionista - Presidenta


RAUL SERRANO ROMERO
Accionista - Gerente General


RAUL SERRANO GUERRA
Accionista


PATRICIA SERRANO ROMERO
Accionista


INES R. DE SERRANO
Secretaria Ad-Hoc